

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7222

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7'50 id.—EXTRNJO, RO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó jettas de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LA ANEXION DE LAS MARSHALL.

Cuando ya todo parecía arreglado entre Alemania y España, un telegrama que publican los periódicos, da cuenta de un atentado incalificable de parte de los alemanes, de índole tal, que se nos resiste creer; mientras se trataban las cláusulas del arreglo entre los dos gobiernos y S. S. León XIII, y cuando se ultimaban las negociaciones y se daba cuenta de que estaba firmado el protocolo y de los buenos deseos que respecto á España, animaban al emperador Guillermo, un buque de guerra alemán, recorría los mares de la Micronesia, y se apodera traidoramente del Archipiélago de Marshall, al Oriente de las Carolinas, arbolando el pabellón alemán y declarando la anexión de todo el grupo de islas.

Es conocido con este nombre un Archipiélago entre los cinco y doce grados de latitud Norte y 168 y 176 de longitud Este del meridiano de Madrid. Compónese de un gran número de islas, la mayor parte pequeñas, descubiertas en el siglo XVI por navegantes españoles. Las más importantes son Prenhani y Chathand.

Un telegrama de Roma, da cuenta de este suceso y dice que dichas islas no están comprendidas en los límites designados al Archipiélago Carolino, en el artículo segundo del protocolo entre España y Alemania, que pone término á la cuestión de las Carolinas.

La ocupación de las islas Marshall no puede, pues, dar lugar á ningún conflicto diplomático entre España y Alemania.

El «Monitor de Roma», diario católico, niega hoy lo dicho ayer por el periódico «Italia», de que se haya firmado en Roma el protocolo sobre las Carolinas.

Esto no quiere decir que el asunto no esté completamente resuelto, toda vez que las partes han firmado en Berlín y Madrid lo convenido.

No dudamos que el gobierno procederá con la energía que merece asunto de tanta importancia y que sabrá defender nuestros derechos vulnerados por los extranjeros.

COMO HA TERMINADO UNA GUERRA.

La guerra que sostenía Inglaterra con Birmania ha terminado por el triunfo de los ingleses, como no tenía por menos que suceder por cuanto la disciplina y organización de las tropas británicas, habían de vencer á los birmanos, que carecían de todas estas cualidades.

Así es que ha bastado el que halla sido capturado Myargyan, y de la presencia de la escuadra inglesa en Ava y de estar ya amenazada Mandalay, el rey de Birmania, ha pedido un armisticio á los ingleses.

Estos han contestado exigiendo la rendición del ejército del rey de Birmania y de Mandalay, y la capital del reino.

La contestación del rey Tibaw, ha sido aceptar las condiciones de los ingleses.

Al día siguiente de estos tratos, la guarnición de los fuertes de Ava se sometió poniendo las armas y entregando á los ingleses 28 cañones que había en los fuertes.

La legión expedicionaria inglesa se dirigió el sábado á Mandalay.

Así pues la guerra está terminada y todo el país se ha sometido á los ingleses.

EL COLERA EN LA ISLA CRISTINA.

Las últimas noticias recibidas de Huelva acusan mayor gravedad en el estado sanitario de la isla Cristina, puesto que las invasiones continúan y se carece de toda clase de recursos para combatir la epidemia.

La mayor parte de la población ha emigrado y los pueblos inmediatos se han aislado por completo. Excepto el secretario del ayuntamiento, las demás autoridades locales continúan ausentes.

En Gabotes, á ocho leguas de la costa, hay 2.500 confinados portugueses, que constituyen focos de infección sumamente peligrosos, que hacen necesario el aumento de precauciones sanitarias.

Las playas están llenas de cadáveres sepultados casi á flor de tierra.

Los almacenes de salazón, la sucio y pantanoso de algunos pueblos y la poca higiene en las viviendas de los pescadores, todo esto junto favorece el desarrollo de la epidemia.

CONSEJO DE MINISTROS.

Seguieron ocupándose los consejeros responsables en el celebrado anoche, de la cuestión de personal.

Examinadas las condiciones de los candidatos, se acordaron los siguientes nombramientos de Gobernadores, según dicen algunos colegas:

De Barcelona, D. Cayo Lopez; de Zaragoza, D. Enrique Fernandez; de Navarra, Sr. Diz Romero, de Cadiz, D. Luis Rey; de Alicante, Sr. Banquells; de Coruña, Sr. Baró. También se han firmado los de los Sres. Torres (D. Antonio), para Valencia, Rios y Acuña para Sevilla y Corcuera para Málaga.

Estos nombramientos los ha firmado esta mañana S. M. la Reina.

También quedó acordado el nombramiento del Sr. Gutierrez Agüera para la subsecretaría de Estado.

Propónese el Sr. Camacho, y así se lo participó á sus compañeros, no solo proporcionar recursos al Tesoro, sino también vigorizar la recaudación de los tributos, y al efecto indicó algunos de los proyectos que á este fin tiene en estudio.

También leyó en el Consejo un decreto, que en breve se publicará, cambiando, según dice la prensa de la mañana, la organización de las oficinas provinciales, que con algunas variantes respecto al sueldo y atribuciones de sus jefes, será la misma que en la otra época en que fué ministro de Hacienda el Sr. Camacho.

Esta medida viene á atribuir al ministro la facultad de nombrar en comisión para las administraciones de Hacienda de provincias, funcio-

narios de su confianza, pero dudamos se altere la organización provincial, porque esta se halla establecida por una ley.

Los funerales por el eterno descanso del alma de S. M. el Rey se celebrarán con gran pompa, según ayer dijimos, el día 10 del actual, en la iglesia de San Francisco el Gran de.

Se propone el gobierno que este acto solemnisimo, al que han de concurrir representantes de los soberanos y de los gobiernos de Europa, no se circunscriba, como el entierro, á un acto puramente palatino, sino que tenga un carácter esencialmente nacional.

El ministro de Estado leyó los telegramas relativos á los viajes de enviados extraordinarios para asistir á los funerales régios.

El príncipe de Gales no vendrá, sino que mandará un ayudante.

También mandará su representación la reina Victoria.

Cuestiones de política general en sus aspectos interior y exterior, ocuparon también la atención de los ministros, manifestando el de Gobernación á sus compañeros que las noticias de provincias respecto de orden público eran satisfactorias.

El Sr. Gamazo no asistió al Consejo que terminó á las ocho por hallarse algo indispuerto.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Se han suspendido las hostilidades entre búlgaros y serbios, y parece próximo un arreglo que dé por resultado la celebración de la paz.

El gobierno austriaco, ha mandado un general á Belgrado á fin de que estudie un plan de ocupación de la Servia por si los acontecimientos lo hicieran necesario, en vista del gran desacuerdo que existe entre Inglaterra y Rusia.

El gobierno turco continúa los armamentos y el príncipe Alejandro está reconcentrando grandes masas en los alrededores de Sofía, habiendo sido llamadas á las armas todas las reservas. El contingente de Rumelia acude á las armas con gran entusiasmo y arroja un número superior al que se había calculado.

Los últimos telegramas recibidos dan cuenta de que se presentan grandes dificultades para resolver la cuestión de Oriente, que dos comisarios turcos, han salido precipitadamente para Filipoполи.

La prensa rusa usa un lenguaje muy vivo al ocuparse de la cuestión de Oriente y de la actitud de Austria respecto á Servia, y se opone á que el gabinete de Viena tome la dirección del asunto.

Se teme un conflicto entre estas dos grandes potencias.

Noticias Generales.

Por virtud de recientes órdenes se van incorporando al ejército activo los soldados que con licencia semestral se encontraban separados de sus respectivos cuerpos.

Esta medida dará un aumento de fuerza á los regimientos y batallones que se encuentran en situación de actividad.

Segun telegramas de S. Sebastian, en un caserío inmediato al pueblo de Oyarza, han ocurrido dos casos de cólera.

El Sr. Pons y Montells, será probablemente nombrado director de lo contencioso en el ministerio de Hacienda.

¶ Dice «El Estándarte» que dentro de poco contraerá matrimonio el ex-ministro de Hacienda Sr. D. Fernando Cos Gayón, con una joven y distinguida señorita sobrina suya.

Dicen de Madrid que hasta que ocurra el alumbramiento de S. M. la reina, suceso que se espera para los meses de abril ó mayo, se mantendrá en los cuerpos Colegisladores la misma fórmula del juramento usada en tiempo del rey D. Alfonso XII, suprimiéndose como es natural, el nombre del difunto monarca.

Son muy importantes en las actuales circunstancias las siguientes noticias que tomamos de un periódico de San Sebastian:

«Parece cosa segura, según hemos oído á personas autorizadas del país, que los carlistas de esta provincia piensan echarse al monte como aquí se dice.

Tomando el pulso á la opinión en el interior de Guipúzcoa, se ve como todo el mundo está cansado de guerras que solo traen desgracias y males sin cuento.

Igual actitud existe entre los carlistas de Vizcaya.

Los ataveses algo más belicosos, tampoco es de esperar que cometan ninguna aventura.

Es general la creencia de que los jefes carlistas y personas más caracterizadas encuentran dificultades cuando para tantear el terreno emiten en algunos círculos del país sus pensamientos.

«El Resumen», ocupándose del arreglo de la cuestión de las Carolinas dice lo que sigue:

«Hoy hemos recibido una carta fechada en Berlín el 26, que no publicamos íntegra, porque muchos de sus interesantes detalles los ha adelantado el telégrafo.

La carta á que aludimos, tiene sin embargo gran interés bajo el punto de vista de la política internacional, pues en ella hallamos las bases del protocolo que pone término á nuestras diferencias con Alemania.

El protocolo fué presentado el 25. Consta de seis artículos y un adicional.

El artículo 1.º se refiere al reconocimiento por parte de Alemania de nuestra soberanía sobre las Carolinas.

En el 2.º se fijan los límites de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

En el 3.º se consignan las tres bases que sirvieron de fundamento al protocolo de Joló sobre comercio, navegación, etc., etc.